

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2025/08354 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la aprobación del Plan de Infancia y Adolescencia de Alcàsser para el periodo 2025-2028.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2025-1154, de fecha 23 de junio de 2025, se dispuso lo siguiente:

Primero. Aprobar el Plan de Infancia y Adolescencia de Alcàsser para el periodo 2025-2028, conforme a la propuesta presentada por la mercantil contratada al efecto mediante Registro de Entrada número 2025-E-RE-2043, de 26/05/2025.

Segundo. Publicar anuncio del presente en el BOP, así como, junto con el contenido íntegro del referido plan, en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Alcásser.

Tercero. Dar traslado del presente al Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia de Alcàsser, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcàsser, 7 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.

